



# Documento de debate

**ehbildu**





## **1. INTRODUCCIÓN**

La unidad de acción entre culturas y formaciones políticas distintas que representa EH Bildu ha resultado ser un acontecimiento de primer orden en nuestro país, además de una herramienta eficaz en manos de todas aquellas personas que anhelan una Euskal Herria soberana, justa y en paz.

El camino recorrido desprende un balance eminentemente positivo. Sin soslayar, en ningún caso, errores políticos y deficiencias evidentes en la gestión interna de la coalición, hemos sido un actor de primer orden en los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar en nuestro país en los últimos tiempos. Acontecimientos que han ido tejiendo la apertura de un nuevo tiempo político y generando nuevas condiciones para avanzar en el camino de la soberanía plena, la justicia social y la paz.

Tras un enriquecedor camino, no exento de dificultades, hemos llegado hasta aquí. Camino que nos ha hecho aprender, mejorar, evolucionar y madurar. Hoy, tras cinco años de recorrido, ha llegado el momento de renovar las bases que posibilitaron el acuerdo entre estos cuatro partidos, para hacer de EH Bildu un instrumento más participativo, abierto e inclusivo. Es, por tanto, el momento de redefinir y, con ello, reforzar la alianza político-institucional de fuerzas soberanistas y progresistas que apuesta por el ejercicio efectivo del derecho a decidir como fórmula de construcción nacional y transformación social desde abajo y desde la izquierda; como instrumento para garantizar los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y lingüísticos de todas las personas.

Estamos convencidas de que estos objetivos, la ambición por construir un país libre, justo y democrático, son compartidos por la mayoría de la ciudadanía vasca. Es hora de ofrecer nuevos espacios y formas de participación a esas miles de personas que quieren ser parte activa en el desarrollo de este proyecto.

Hoy, EH bildu se ha consolidado como un espacio político diferente a cada uno de los partidos fundacionales que lo componen, y más amplio que la mera suma de los mismos. Por ello, queremos dar el salto y evolucionar de ser una coalición de cuatro fuerzas políticas a ser un sujeto político que incorpore también a sectores y personas independientes, con nuevas ideas y proyectos, no necesariamente identificadas con ninguno de los partidos políticos.

Por otro lado, tanto los avances habidos en el proceso de resolución del conflicto, a pesar de la actitud obstruccionista y saboteadora de los estados español y francés, como los vientos soberanistas que soplan tanto en Escocia como en Catalunya abren a nuestro pueblo una nueva ventana de oportunidad que queremos aprovechar plenamente.

Todo ello exige un contrato nuevo, que permita adecuar tanto la estructura y el funcionamiento internos como la praxis política de EH Bildu a esta nueva realidad.

## **2. LA NUEVA EH BILDU, UNA ALIANZA ESTRATÉGICA A FAVOR DE LA SOBERANÍA Y LA DEMOCRACIA**

Nos encontramos ante el escenario histórico de la globalización neoliberal, en un tiempo complejo y peligroso en el que asistimos todos los días a la materialización de las pesadillas más sombrías. Además, va cobrando fuerza el sentimiento de que podemos estar ante un momento de aceleración histórica, ya que diferentes sucesos políticos y sociales con influencia planetaria se encadenan en el contexto de la situación de crisis general, trezándose entre sí grandes riesgos y rayos de esperanza.

La era neoliberal dio comienzo en la década de los 70, cuando los problemas de rentabilidad originados por la impresionante acumulación de capitales trajeron consigo la tercera crisis orgánica del capitalismo. Se produjo entonces la demolición del estado de bienestar keynesiano, que tenía como símbolos una organización social basada en jornadas laborales completas y generales y la garantía de los derechos sociales. Se redujeron los impuestos, y a medida que aumentaba el endeudamiento se reconocía la total hegemonía del capital financiero, pasando los gobiernos a depender de los mercados a consecuencia del sobreendeudamiento y de las políticas implementadas. A partir de entonces el capitalismo se ha ido convirtiendo, cada vez más, en un cruel sistema a escala mundial, tratando a la ciudadanía y a los países como objetos de las apetencias de los mercados, sin ningún tipo de límite y haciendo cada vez más evidentes las fisuras políticas, económicas y culturales.

### **Ofensiva antidemocrática**

En ese momento hemos asistido a la privatización general de la democracia. Y es que el neoliberalismo es, ante todo, una ofensiva antidemocrática, que somete a los Estados a la dictadura de las élites económico-financieras. En las últimas décadas se ha impulsado la privatización de los programas estatales y de las funciones públicas, imponiéndose los intereses privados en el ámbito de las políticas públicas. Así mismo, la globalización neoliberal basada en el crecimiento continuo ha puesto en peligro a la propia sociedad. Prueba de ello son la crisis ecológica, la crisis del sector de los cuidados, la desaparición de las lenguas o las crisis de valores.

Entre tanto asistimos a una crisis política sin precedentes, pues las principales instituciones han perdido legitimidad a ojos de la ciudadanía. El nacionalismo xenófobo y el fascismo ganan terreno en la vieja Europa, pero al mismo tiempo se abren paso, afortunadamente, diversos procesos emancipadores que podríamos situar en un nuevo ciclo de acción colectiva, como Occupy Wall Street o el 15-M, mereciendo especial atención los procesos independentistas de Escocia y Cataluña. Todos ellos son fundamentalmente procesos favorables a la soberanía, que persiguen la recuperación de la capacidad de decisión de la ciudadanía y de los pueblos, como paso imprescindible para poder avanzar en el terreno de la justicia social.

## **Contexto cercano**

En nuestro caso, la crisis global viene caracterizada en gran medida por la crisis estructural del régimen del 78. O dicho de otra manera, la crisis del régimen del 78 constituye la principal expresión de la crisis global en nuestro contexto cercano. Aunque pueda parecer paradójico, los cimientos del mencionado régimen del 78 han explotado en Euskal Herria al mismo tiempo que una era histórica tocaba a su fin. Así pues, la ola independentista de Cataluña y las consecuencias sociales de la crisis económica se han mezclado en Euskal Herria con la resaca de un ciclo histórico, algo que nos ha colocado en una situación bastante peculiar como pueblo, que deberá ser seriamente analizada a la hora de pensar en los movimientos a realizar de cara al futuro.

Por una parte, si nos fijamos en diferentes temas como por ejemplo la actividad cultural vasca, el desarrollo del sistema de autogobierno, la creación cultural, el cooperativismo o la comunidad lingüística, resulta evidente el agotamiento de las inercias generadas en épocas de esplendor pasadas. En muchos aspectos nuestro pueblo se halla inmerso en la crisis que conllevan los cierres de ciclo, cuestionando los viejos paradigmas y buscando nuevos horizontes.

Por otra parte, el conflicto político de largas décadas ha ido configurando un demos vasco con características propias. A consecuencia de ello, sin negar la intensa influencia de las tendencias globales, las políticas neoliberales basadas en la austeridad que se han impuesto estos últimos años, a menudo con la excusa del gobierno de Madrid, han ido ensanchando la brecha entre clases, y es una tendencia que avanza cada vez más rápido; todo ello, además de debilitar los medios de que disponemos para la distribución de la riqueza –las políticas fiscales y sobre todo el sistema público–, junto a los porcentajes más altos que nunca se han conocido en lo que se refiere a la pobreza y exclusión social.

De todas formas, la sociedad vasca tiene algunas características propias en comparación con la española: un tejido social más dinámico, una sociedad civil con mayor cohesión social –capacidad de organización y de movilización–, una estructura social con menores diferencias de clase, etc. Por ese motivo, nuestra crisis política –falta de legitimidad de las instituciones y de las estructuras de mediación– es relativa si la comparamos con la de España. En nuestra opinión es fundamental medir bien todas estas condiciones concretas a la hora de proponer estrategias y modelos organizativos.

## **Alianza estratégica**

Observando este contexto podemos extraer dos conclusiones fundamentales:

- En España no existen condiciones históricas que faciliten la puesta en marcha real de un proceso de democratización radical.
- El ciclo del autonomismo se ha agotado. No existe en Euskal Herria un marco autonómico acorde con sus necesidades y sus oportunidades. Este país necesita instrumentos y capacidad de decisión para hacer frente a la crisis y trabajar nuevas vías de desarrollo, en una palabra, necesita soberanía. Y en Euskal Herria solamente cabe un único proceso de soberanía: la construcción de un estado propio, esto es, la construcción de la República Vasca.

Y para ello proponemos una estrategia y un itinerario confederalista, actualizando, profundizando y perfeccionando la propuesta de la Vía Vasca. El itinerario confederalista integra a la CAV, Nafarroa e Ipar Euskal Herria en un demos vasco dirigido a la construcción del estado vasco, proponiendo que cada uno de esos tres ámbitos se vaya convirtiendo en estado según sus propios ritmos y vías, y que finalmente los tres integren la República Confederal Vasca, en la que los tres sean estados con capacidad de decisión, mientras no se decida lo contrario. Y es que no se puede negar que nuestro pueblo tiene derecho a apostar por un estado unificado. De cualquier manera, la estrategia confederalista es la única estrategia para nosotros, una estrategia que funcionará siguiendo ritmos diferentes y a través de vías específicas, una estrategia de estrategias, por llamarla de alguna manera, pero una única estrategia, que persiga la construcción de un único estado de estados.

Con todo ello, EH Bildu asume el siguiente reto político: La formación de una alianza estratégica que posibilite la soberanía de Euskal Herria. Concretamente, la construcción de un nuevo sujeto político que articule a las fuerzas abertzales y soberanistas de izquierdas de cara a su intervención en el marco político-institucional. EH Bildu quiere ser un instrumento capaz de dar pasos de calidad en la estatalización de Euskal Herria y en la construcción de un modelo de sociedad más justo, no el único instrumento, pero sí uno de los principales; capaz de articular los diferentes territorios, áreas, movimientos, luchas, sensibilidades y objetivos, superado las tendencias a la fragmentación en un proyecto integral ilusionante, poniendo la base del futuro en la autoconstitución de la ciudadanía, tomando como referencia la soberanía, la democratización radical, el feminismo y la transformación del modelo social.

Concretamente, EH Bildu asume los siguientes compromisos:

1. La defensa de todos los derechos humanos.
2. La defensa y la garantía de la igualdad de oportunidades.
3. La defensa de unas condiciones de vida y laborales dignas.
4. La ofensiva contra la discriminación que sufren las mujeres. Muy especialmente, la actuación contra todas las formas de violencia machista.
5. Una iniciativa favorable a un modelo de convivencia democrático y más justo, en lo referente a las consecuencias del conflicto, a la gestión de la diversidad y al impulso de las prácticas colectivas.
6. Una actuación dirigida a abrir nuevos estadios en la euskaldunización de Euskal Herria.
7. Un intento de dar los pasos imprescindibles para canalizar todo lo mencionado en los procesos de soberanía y estatalización de los tres ámbitos territoriales, fortaleciendo la cohesión como pueblo y la activación social.

Este proyecto exige la fusión ineludible de tres tradiciones políticas vascas. La izquierda abertzale, el abertzalismo histórico y el soberanismo de izquierdas tienen una misión en esta fase política: asumir el liderazgo de esta alianza estratégica, en un momento tan especial en el que se multiplican las condiciones favorables para avanzar en la construcción de un estado en Euskal Herria –gobierno del cambio en Nafarroa, Lurralde Elkargoa en Ipar Euskal Herria, una clara mayoría social e institucional favorable al derecho a decidir en la Comunidad Autónoma–, Cataluña ya ha iniciado el camino de la independencia, la arquitectura del régimen del 78 se desmorona, la posibilidad de un segundo referéndum en Escocia está sobre la mesa, el proceso a favor de una Irlanda unida va a acelerarse, un momento incierto en el que el futuro de la Unión Europea está en entredicho o una época de globalización neoliberal que pondrá en peligro la existencia de la humanidad misma.

## **Aunar cada vez más sectores**

EH Bildu ha tenido desde sus comienzos la vocación de agrupar a más ciudadanos y ciudadanas y sectores diversos, y en este momento queremos ratificar esa intención, pues pensamos que nuestro proyecto responde a los intereses de las mayorías, y que gracias a las nuevas adhesiones se enriquecerá en el futuro. Así pues, nuestra intención es agrupar a más gente y a más sectores en torno a EH Bildu. Por ejemplo:

- La ciudadanía que sufre la carga más pesada de este modelo social injusto, las mujeres, las personas que viven en condiciones de vida precarias, emigrantes, parados y paradas, generaciones de jóvenes a las que se pretende dejar sin futuro.
- La ciudadanía inmersa en multitud de luchas transformadoras y constructivas, auténtica dinamizadora y motor de la sociedad civil autoorganizada.
- Sectores asqueados con la actitud de los dirigentes políticos que arraigan la sumisión a la vez que se autopresentan como abertzales.
- Personas que ubicaban las oportunidades de democratización en el cambio estatal y que han visto cómo esa esperanza se truncaba. Estamos convencidos de que aquí también llegará en seguida, por la vía del soberanismo, una explosión de enfado del estilo del 15-M, ya que esa es la vía factible del cambio, y, a fin de cuentas, cada vez está más claro que el fortalecimiento de las vinculaciones colectivas basadas en la soberanía y en el respeto de la diversidad es el camino para la construcción de una sociedad más justa.

## 3. LA NUEVA EH BILDU, UN PACTO PARA AVANZAR CON FIRMEZA Y VALENTÍA

### Crisis de los instrumentos de representación clásicos

La ofensiva que viene sufriendo la democracia estos últimos años ha derribado los pilares básicos del ordenamiento social moderno, y la consiguiente individualización liberal ha debilitado nuestros tejidos comunitarios –sentido de pertenencia, identificación con objetivos colectivos, impulso asociativo o sentido de autoorganización– hasta transformar el suelo cultural de la sociedad. Así pues, las formas de mediación conocidas –partidos, sindicatos, instituciones representativas– han perdido credibilidad a ojos de la ciudadanía. Como hemos dicho con anterioridad, aunque en Euskal Herria esta crisis política y social sea relativa, es un hecho innegable que las principales tendencias globales de la sociedad tienen cada vez más influencia entre nosotros.

En un momento en que la capacidad y la efectividad del sistema político se encuentran en entredicho, el viejo debate sobre los modelos de organización y prácticas de los sujetos políticos transformadores ha vuelto a manifestarse con gran virulencia, emergiendo nuevamente las dudas sobre las funciones, los límites y las dialécticas de los movimientos ciudadanos, los partidos y las instituciones. Básicamente, un debate en torno al modo de resolver la tensión teórica y práctica entre la participación directa –movimiento– y la participación representativa –el partido, la institución–. Ahí está el dilema.

La reestructuración de EH Bildu debe responder a este contexto. Vamos a construir un nuevo sujeto político que materialice una alianza estratégica favorable a la soberanía y a la democracia en estos tiempos complejos. Así pues, en este escenario histórico caracterizado por la inseguridad, queremos apostar por una configuración flexible y evolutiva que sea capaz de adaptarse a los condicionantes políticos, sociales y culturales que vayan surgiendo en años venideros. EH Bildu pasará de ser una coalición de partidos a constituirse en un movimiento político amplio y plural.

### Nuevo pacto

Si hasta la fecha la responsabilidad de EH Bildu ha recaído en los partidos –en lo que respecta a los centros de dirección y a la configuración de las listas electorales–, a partir de ahora los partidos compartirán con la ciudadanía la capacidad de decisión de EH Bildu. Será una configuración basada en un pacto entre la ciudadanía que participa en EH Bildu, sin la intermediación de los partidos abertzales y soberanistas y de ningún otro partido o estructura.

Estamos convencidos de que la complementariedad y la cooperación entre los dos espacios enriquecen el proyecto, y de que la pluralidad y su gestión y la cooperación son fundamentales en la construcción de una alianza de semejantes proporciones. La vocación de EH Bildu debe consistir en ensanchar los espacios de los partidos y de la ciudadanía, ya que ambos son necesarios.

Por otra parte, este nuevo acuerdo exigirá que los partidos (aparte de ese espacio común formado por EH Bildu) mantengan y refuercen sus propios discursos, perfiles y espacios, pues estamos convencidos de que apostar por ello servirá para reforzar también el propio espacio común de EH Bildu.



## **Acuerdo Básico, Línea Política General y Programa Político**

La nueva EH Bildu tendrá tres pilares fundamentales: El Acuerdo Básico, la Línea Política General y el Programa Político. El acuerdo básico recoge el carácter y los fundamentos ideológicos de EH Bildu. La Línea Política General, como su propio nombre indica, recoge las propuestas estratégicas para Euskal Herria. Por último, el Programa Político recoge medidas y propuestas concretas para la implementación tanto del Acuerdo Básico como de la Línea Política General, que posteriormente irán tomando forma tanto mediante las propuestas políticas como mediante los programas electorales. A la hora de revisar los tres, todos los y las integrantes de EH Bildu deberemos considerar que esta alianza constituye un punto de encuentro entre diferentes culturas políticas, y que en ello reside, precisamente, una de las principales fortalezas de EH Bildu, que como tal debe ser especialmente salvaguardada. Así pues, el proceso de debate deberá centrar las voluntades para la búsqueda de consensos. Esto es, todos deberemos acometer los procesos de debate con la responsabilidad de buscar el mínimo común denominador entre todos los partidos y personas diferentes que formamos EH Bildu, teniendo en cuenta que la cooperación entre patrimonios políticos e intelectuales de orígenes diferentes enriquece, precisamente, la oferta política favorable a la soberanía y a la democracia.

No podría ser de ninguna otra manera. Y es que en esta amplia alianza favorable a la soberanía y la democracia que necesita esta fase política, diferentes posiciones políticas e ideológicas deben convivir necesariamente. Podemos distinguir dos posibilidades para la gestión de esa riqueza: el hecho de que algunas de esas posiciones se impongan a otras tras competir entre ellas, favoreciendo la homogeneización política e ideológica. O dar libertad a la diversidad política e ideológica de todas las personas que integramos la coalición, construyendo la identidad de la alianza a partir del mínimo común denominador y definiendo bien las reglas de juego, priorizando la cooperación entre participantes, considerando que la represión de la pluralidad resulta antinatural, pero sobre todo porque entendemos su expresión como un valor positivo. Consideramos que esta segunda opción es la más indicada.

## **Los y las Bilkides**

Los y las bilkides, esto es, las personas inscritas en EH Bildu, serán quienes constituyan los principales centros de decisión de EH Bildu. Un/una militante, un voto, ese será el principio fundamental para la toma de decisiones. Así pues, la Línea Política General y el Programa Político se trasladarán al debate abierto entre Bilkides, quienes debatirán abiertamente y votarán las propuestas políticas que presentaremos a la ciudadanía vasca y los programas que confeccionaremos para su presentación en los diferentes procesos electorales. En cambio, la revisión del Acuerdo Básico, al incidir en la naturaleza propia de la alianza y en sus bases ideológicas, exigirá un nuevo acuerdo entre todos los integrantes de la nueva EH Bildu, esto es, un nuevo consenso entre partidos.

## **Proceso de construcción gradual**

Debemos entender la construcción de la nueva EH Bildu como un proceso de construcción gradual. El actual momento fundacional nos ofrecerá el punto de partida —el suelo y los cimientos—, y a partir de ahí iremos construyendo la casa parte a parte, respondiendo a los diferentes retos que tenemos

entre manos. En esta primera fase completaremos la definición general del nuevo instrumento, definiremos el nuevo funcionamiento y la organización interna para su puesta en marcha –a nivel nacional y provincial; acometeremos la reorganización nacional en otoño–, y elegiremos una dirección que contará con el mandato tasado de construir la nueva EH Bildu en los próximos cuatro años. La elecciones municipales y forales de 2019 son nuestro siguiente reto de envergadura en el horizonte más cercano.

Las reglas de juego de la nueva EH Bildu se recogerán en los correspondientes estatutos, que se irán concretando por medio de las correspondientes normativas a medida que vayamos afrontando los diferentes retos. Podríamos prever que en un futuro cercano deberemos dar forma por lo menos a tres normativas:

- La normativa encargada de regular los procedimientos de toma de decisiones, tanto en lo referente a la Línea Política General como al Programa Político.
- La encargada de regular los procedimientos de constitución de las listas electorales.
- La encargada de regular la manera de incluir a los nuevos partidos, sectores y corrientes en el seno de EH Bildu.

Así mismo, en un breve plazo de tiempo EH Bildu deberá hacer frente a los siguientes retos políticos:

- Pensar y desarrollar un modelo de construcción institucional transformador, tomando la construcción municipal como referencia.
- Replantear el posicionamiento y los modelos de intervención de los núcleos urbanos, y sobre todo de la metrópoli de Bizkaia.
- Diseñar la manera de aproximar EH Bildu al modelo confederal, tanto en lo referente al funcionamiento interno como a las relaciones externas.

## **Innovación continua**

Pensamos que tanto la configuración político-organizativa que hemos diseñado para esta nueva EH Bildu como el modelo de proceso que hemos propuesto para su construcción constituyen soluciones innovadoras, propuestas flexibles y dinámicas capaces de hacer frente al incierto contexto histórico actual. Capaces de ofrecer la oportunidad de afrontar la crisis política y social que vivimos desde las particulares condiciones de Euskal Herria, instrumentos que puedan servir para articular un nuevo sujeto político capaz de lograr la justicia social, la soberanía plena y la paz para Euskal Herria.

## **4. CARÁCTER, FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA EH BILDU**

### **4.1. Carácter**

La nueva EH Bildu es un sujeto político con personalidad y militancia propias, que cuenta con la forma de una coalición, la estructura de un partido y el carácter de un movimiento, y que, por lo tanto, integra las características de esas tres tradiciones organizativas: la riqueza ideológica de las coaliciones, la eficacia de las estructuras de partido, y la horizontalidad y la participación de los movimientos.

### **4.2. Funciones**

La nueva EH Bildu tiene cuatro funciones principales:

- **Desarrollar la nueva Línea Política General:** EH Bildu debe ofrecer propuestas políticas generales para Euskal Herria. Así mismo, debe responder convenientemente a la coyuntura política, y desarrollar campañas y dinámicas políticas concretas, movilizaciones incluidas.
- **Desarrollo del Programa Político:** EH Bildu debe desarrollar continuamente su Programa Político: debatirlo, decidirlo, implementarlo, volverlo a debatir... Para ello debe desarrollar un proceso continuo y abierto. Todas y todos los bilkides podrán participar en todas las fases del proceso. En ese sentido, el debate y la ejecución del Programa Político será el pilar fundamental que desarrollaremos con la totalidad de agentes sociales y sindicales.
- **Desarrollo de las elecciones:** Las elecciones tienen una importancia fundamental, pues la representación que consigamos en cada institución condicionará en buena parte la fuerza de nuestra incidencia, siempre sin olvidar que las instituciones no son nuestro único ámbito de trabajo. Es por eso que las elecciones también deben trabajarse de una manera constante, realizando análisis demoscópicos, mediciones sobre la acogida y el éxito que podrían tener los diferentes candidatos, preparando campañas... La nueva EH Bildu debe disponer de una potente maquinaria electoral.
- **Capacitación y formación integral de la militancia de EH Bildu:** EH Bildu debe capacitar a todos y todas sus bilkides y militantes, a todos los cargos electos que tenemos y tendremos, en el gobierno o en la oposición, en Ayuntamientos, Parlamentos y demás. A nivel teórico y práctico. Así mismo, las buenas y malas experiencias que hemos tenido durante años en las diferentes instituciones son una parte importante de nuestro capital político, y no podemos echarlas a perder.

## 4.3. Militancia

Serán militantes de EH Bildu (a partir de ahora, Bilkides) todas aquellas personas mayores de 18 años que estén inscritas en EH Bildu, sean o no miembros de un partido integrante de EH Bildu.

Para participar en las decisiones de EH Bildu hay que ser obligatoriamente Bilkide.

En cualquier caso, EH Bildu impulsará la participación de personas que no sean Bilkides en sus iniciativas, así como en algunos debates y decisiones, posibilitando su inscripción “ad hoc”.

Por otra parte las/los Bilkides no podrán ser afiliadas/os de ningún otro partido político, excepto, por supuesto, de los partidos integrantes de EH Bildu.

### Participación de la diáspora

Por último, EH Bildu ofrecerá la oportunidad de ser Bilkides a las personas que vivan fuera de nuestras fronteras, poniendo a su disposición las medidas y los medios necesarios para facilitar su participación efectiva.

### Cuota

Las/los Bilkides deberán abonar la correspondiente cuota. Habrá dos tipos de cuotas: íntegra y reducida. Las/los bilkides no afiliadas/os a los partidos que integran EH Bildu deberán abonar la cuota íntegra. En cambio, las/los Bilkides afiliadas/os a los partidos que integran EH Bildu o que se encuentren en algunas situaciones sociolaborales concretas, abonarán la cuota reducida (el 50 % de la íntegra).

## 4.4. Partidos y sectores políticos

En la actualidad cuatro partidos integran EH Bildu: Sortu, Eusko Alkartasuna, Aralar y Alternatiba. Partidos fundadores de EH Bildu.

En cualquier caso, los nuevos partidos o sectores políticos tienen abiertas las puertas de entrada a EH Bildu. Tendremos que definir cómo llevar adelante ese proceso, elaborando y aprobando la normativa necesaria para ello.

## 4.5. Órganos de representación, gobierno y administración

La nueva EH Bildu estará formada por los partidos políticos y por las/los Bilkides.

Los partidos políticos tendrán una/un representante cada uno en las dirección de Hegoalde y en la dirección de cada Herrialde (Mesa Política), y la suma de esas/esos representantes no podrá superar el 50 % del número total de miembros de dichas direcciones.

Por otra parte, una/un representante de cada partido fundador integrarán la Mesa de Partidos, cuya opinión será imprescindible para adoptar determinadas decisiones.

Así pues, las decisiones, en general, estarán en manos de las/los Bilkides, siguiendo el principio de una/un Bilkide un voto, pero algunas decisiones especialmente importantes precisarán la doble aceptación de los partidos por una parte, y de las/los Bilkides por otra. Se trata de las siguientes decisiones:

- Revisión del Acuerdo Básico, y, por lo tanto, de los estatutos.
- Incorporación de nuevos partidos y sectores políticos.
- Formación de coaliciones electorales con otros partidos políticos.

Las decisiones en torno a esos tres temas necesitarán la aprobación de la Mesa de Partidos más del Congreso (revisión del Acuerdo Básico) o de la Asamblea General (incorporación de nuevos partidos políticos y formación de coaliciones electorales) para seguir adelante.

Por otra parte, en lo que hace referencia a la formación de las listas electorales, pese a que el procedimiento concreto esté aún por definir, se utilizarán los siguiente criterios generales, con el fin de asegurar mínimamente la representación de todas las sensibilidades políticas que integran EH Bildu:

- En el caso de las principales instituciones (Parlamento Europeo, Congreso y Senado de España, Parlamentos de Vitoria y de Pamplona, y Cortes Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa), el 50% de las/los candidatas/os serán designadas/os por la Mesa de Partidos, y el otro 50% (entre ellas/os, la/el cabeza de lista) por las/los Bilkides, a través de elecciones internas.
- En cambio, en el caso de las elecciones municipales, la/el cabeza de lista será elegida/o por las/los Bilkides, a través de elecciones internas, y el resto de candidatas/os serán propuestos por una comisión electoral creada al efecto, las/los cuales deberán ser ratificadas/os individualmente por la Asamblea Local. Dicha comisión electoral estará formada, por un lado, por un representante de cada partido político de EH Bildu con presencia en la localidad, por otra, por un número igual de Bilkides elegidos por la Asamblea Local, y por último, por la/el cabeza de lista.

## **4.5.1. Órganos de representación, gobierno y administración a nivel general**

### **Congreso**

Centro máximo de decisión. Agrupará a todas las personas Bilkides así como a todas las personas expresamente inscritas, en el caso de que se decida darles esa opción.

Tiene las siguientes competencias:

- Elegir la Mesa Política de Hegoalde.
- Ratificar el Acuerdo Básico.
- Ratificar la incorporación de los nuevos partidos.

- Decidir la Línea Política General.
- Ratificar las coaliciones electorales.

El Congreso se celebrará cada cuatro años como norma habitual.

Hay que regular el procedimiento de convocatoria del Congreso extraordinario, pero en principio estos serían los órganos con competencias para ello: la Mesa de Partidos y la Asamblea General (a propuesta de la Mesa Política o de un número de Bilkides que deberá ser establecido).

## Asamblea General

Centro principal de decisión entre congresos.

Contará con dos formatos diferentes:

- **Universal.** Será el que priorizaremos. Abierto a todas las personas Bilkides así como a todas las personas expresamente inscritas, en el caso de que se decida darles esa opción.
- **Delegado.** Participarían las/los delegadas/os elegidas/os por las Asambleas Locales. Cada localidad podría elegir un número de delegadas/os concreto, según el número de Bilkides de dicha localidad.

En cualquier caso, la Asamblea General tiene las siguientes competencias:

- Aprobar el balance del curso político anterior y establecer un plan de actividades de cara al nuevo curso político.
- Convocatoria de Congreso extraordinario.
- Realizar las adaptaciones organizativas necesarias, como sustituir posibles bajas de la Mesa Política y resolver las solicitudes de revocación que puedan presentarse contra los miembros de la Mesa Política.
- Aprobar las normativas de desarrollo de los estatutos.
- Aprobar los procedimientos de formación de listas electorales.
- Decidir las/los candidatas/os para las elecciones europeas y españolas.

La Asamblea General ordinaria se reunirá por lo menos dos veces al año: al inicio del curso político y a su finalización.

La Asamblea General que realizaremos a principio de curso tendrá carácter de Conferencia Política.

Si nos fijamos en las competencias, tendrá las mismas capacidades de la Asamblea General, pero con un formato especial. Y es que a las habituales reflexiones, debates y tomas de decisión formales, habría que añadir las conferencias, las iniciativas culturales, las exposiciones y otras ofertas abiertas.

## **Mesa Política**

Órgano de dirección de EH Bildu.

Tiene las siguientes competencias:

- Ejecución de las decisiones adoptadas en el Congreso y en la Asamblea General (o en la Conferencia Política).
- Dirigir la actividad interna o externa de EH Bildu.
- Representación de EH Bildu.
- Gestión de las relaciones políticas de EH Bildu.

Tendrá una periodicidad semanal, y en principio se reunirá los lunes por la mañana.

Composición de la mesa política:

- Coordinador/a General
- Director/a General
- Director/a de Programa
- Director/a de Comunicación
- Director/a de Organización Interna
- Director/a de Internacional
- Responsable Político de Araba
- Responsable Político de Bizkaia
- Responsable Político de Gipuzkoa
- Responsable Político de Nafarroa
- Coordinador/a del Parlamento de Nafarroa
- Portavoz del Parlamento de Nafarroa
- Coordinador/a del parlamento de la CAV
- Portavoz del Parlamento de la CAV
- Representante del Congreso/Senado español
- Representante del Parlamento Europeo
- Representante de Alternatiba
- Representante de Aralar
- Representante de Eusko Alkartasuna
- Representante de Sortu
- Secretario/a del/la Coordinador/a General (sin derecho a voto)
- Secretario/a del/la Directora/a (sin derecho a voto)

## **Secretaría de la Mesa Política**

Órgano ejecutivo de la Mesa Política.

Se encargará de ejecutar las decisiones adoptadas por la Mesa Política.

Tendrá una periodicidad semanal, y en principio se reunirá los lunes por la tarde.

Composición de la Secretaría:

- Director/a General
- Director/a de Programa
- Director/a de Comunicación
- Director/a de Organización Interna
- Coordinador/a de Instituciones Principales
- Responsable Político de Araba
- Responsable Político de Bizkaia
- Responsable Político de Gipuzkoa
- Responsable Político de Nafarroa
- Secretario/a del/la Coordinador/a General
- Secretario/a del/la Directora/a

## **Mesa de Partidos**

Marco que se constituirá con un representante de cada uno de los Partidos Fundadores (Alternati-  
ba, Aralar, Eusko Alkartasuna y Sortu).

Tal y como hemos señalado al principio, algunas decisiones que podría adoptar EH Bildu preci-  
sarán una doble aprobación, por una parte, del Congreso y de la Asamblea General, y por otra, de  
la Mesa Política.

Además, la Mesa de Partidos tendrá estas competencias:

- Realizar propuestas a EH Bildu (al Congreso, a la Asamblea General o a la Mesa Política).
- Convocar un Congreso extraordinario.

## **Comisión de garantías**

Tiene las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento de los estatutos y de las normativas.
- Hacer respetar los derechos de las y los bilkides.



Estará compuesto por cinco miembros sin responsabilidades orgánicas ni en EH Bildu ni en los partidos que integran EH Bildu.

## **Comisión de Cuentas**

Será la última garante de la utilización correcta y legal de los presupuestos generales de EH Bildu y de todos los ingresos y salidas, tanto de los procedentes de cuentas externas como de cuentas internas.

Estará compuesta por tres miembros.

## **Coordinador/a General**

El/La Coordinador/a General tiene las siguientes funciones:

- Ser el/la principal portavoz de EH Bildu. Responsabilidad sobre los temas centrales. No será un/una único/única portavoz, ya que según los ámbitos y los temas de trabajo habrá un amplio grupo de portavoces colaborando con él/ella.
- Ser el/la único/única responsable de EH Bildu, tanto en las relaciones de Euskal Herria como en las internacionales. No será un/una único/única representante, ya que según los ámbitos y temas de trabajo habrá un amplio grupo de portavoces colaborando con él/ella.
- Gestionar las relaciones internacionales junto al Director de Internacional.

Contará con un/una adjunto/adjunta que trabajará junto a él/ella, responsabilizándose de la gestión de las relaciones y de la agenda.

## **Director/a General**

El/la Directora/a General tiene las siguientes funciones:

- Coordinación de la Mesa Política, de la Secretaría, y, en general, de la estructura en su totalidad.

Un/una adjunto/a le ayudará en el desarrollo de esas funciones, ocupándose de la comunicación interna.

El/la Directora/a General deberá gestionar siete áreas de trabajo principales. Cada uno de esos marcos de trabajo contará con un/una responsable o Director/a: Director/a de Programa, Director/a de Comunicación, Director/a de Organización Interna, Director/a de Internacional, Director/a de Elecciones y Director/a de Gobernanza y Formación.

El/la Director/a de Elecciones y el Director/a de Gobernanza y Formación no estarán en la Mesa Política, pero sí el resto.

Cada director/a podrá formar su propio grupo de trabajo, según las necesidades de cada ámbito de trabajo.

## Director/a de Programa

Su principal función consistirá en elaborar la coordinación exigida por la formación, la plasmación y la implementación del Programa Político.

Estarán bajo su responsabilidad los siguientes ámbitos de trabajo y responsables, relacionados/as íntimamente con esa función:

- **Coordinador/a de Áreas:** Se encargará de alimentar el Programa Político área por área y de gestionar la relación con los agentes. Para poder realizar convenientemente esa labor se crearán 16 Secretarías. Cada secretaría contará con un/una responsable o Secretario/a, que responderá a las necesidades relacionadas con un Área o Sector concreto, esto es, será el principal centro de reflexión sobre esa Área, el centro de elaboración y alimentación del Programa Político y también el centro de gestión de la relación con los agentes relacionados con dicho ámbito. Cada secretaría contará con diferentes grupos de trabajo, y todos ellos dispondrán, además del/de la secretario/secretaria, subgrupos de trabajo encargados de trasladar las referencias políticas y las diferentes políticas para la CAV y para Nafarroa a cada marco administrativo. Se trataría de estas 16 Secretarías:
  - Secretaría de Economía
  - Secretaría de Construcción del Estado Propio
  - Secretaría de Libertades Democráticas
  - Secretaría de Política Social
  - Secretaría de Medio Ambiente
  - Secretaría de Ordenación Territorial
  - Secretaría de Educación
  - Secretaría de Sanidad
  - Secretaría de Política Lingüística
  - Secretaría de Cultura
  - Secretaría de Feminismo y de Libertad Sexual y de Género
  - Secretaría de Juventud
  - Secretaría de Personas Mayores
  - Secretaría de Diversidad Cultural
  - Secretaría de la Diáspora
  - Secretaría de Participación – Gobernanza
- **Responsable de Construcción Municipal:** Principal responsable político/a del desarrollo de la política municipalista. Responsable de las iniciativas del ayuntamiento y de nivel municipal, de garantizar el soporte político y técnico y de dirigir y garantizar la traslación de la línea general a la política municipal. Puente entre estructuras y municipios.

- **Coordinador/a de Instituciones centrales:** Estará en Secretaría. Se encargará de dirigir la iniciativa política general en las principales instituciones, canalizando tanto mociones e iniciativas institucionales como los criterios que sirvan para solucionar las complicaciones que puedan aparecer de la mano de los debates políticos en las instituciones. Deberá trabajar codo con codo con el/la Director/Directora del Programa, así como con el/la Coordinador/Coordinadora de Áreas.

## **Director/a de Comunicación**

Tiene las siguientes funciones:

- Organizar y gestionar la comunicación interna y externa de EH Bildu.
- Gestionar el trabajo de prensa.
- Elaborar constantemente el discurso y la imagen.

## **Director/a de organización interna**

Tendrá tres funciones principales:

- Gestión de tesorería y recursos.
- Refuerzo organizativo de EH Bildu.
- Gestión de problemas político-organizativos.

## **Director/a de Internacional**

Este ámbito de trabajo incluye dos apartados de trabajo principales: las relaciones internacionales y la política internacional.

El/la Director/a de Internacional desarrollará el primero junto al/a la Coordinador/a General.

El segundo es un tema transversal, relacionado con muchos temas que dan forma al proyecto político de EH Bildu, y por lo tanto exige un desarrollo de ese tipo.

## **Director/a de Elecciones**

Tiene las siguientes funciones:

- Realizar continuos análisis de los estados de opinión, de la intención de voto y, en general, de los datos demoscópicos.
- Elaborar procedimientos de elección de candidatos, preparar candidatos, darlos a conocer en sociedad.

- Preparar previamente las campañas electorales, para que toda la maquinaria esté dispuesta cuando lleguen las elecciones.
- No estará en los marcos de dirección, si no es para elaborar temas electorales o en periodos electorales.

## **Director/a de Gobernanza y Formación**

Tiene las siguientes funciones:

- En general, formación política de la militancia.
- Específicamente, formación técnico-política de los cargos electos: ofrecer a todos los candidatos y cargos electos la cualificación técnica exigida para la gobernanza de las pequeñas localidades y de las grandes instituciones.
- Reflexionar sobre los modelos de gobernanza de EH Bildu y de las instituciones, desarrollando y proponiendo medidas para su mejora.

Pese a trabajar en colaboración con el Programa Político, Comunicación y Construcción municipal, su actuación se situará fuera del día a día, por lo que no estará presente ni en la Mesa Política ni en la Secretaría, de no ser para trabajar algún tema de su responsabilidad.

## **4.5.2. Órganos de representación, gobierno y administración al nivel del herrialde**

### **Asamblea del herrialde**

Centro máximo de decisión a nivel del herrialde, formado por todos/as las/los Bilkides del herrialde.

Tendrá las siguientes funciones:

- Devolver al herrialde la línea política general.
- Reflexionar y tomar decisiones sobre los temas exclusivos del herrialde.
- Elegir al/a la Representante Político/a del herrialde, así como, en general, a la Mesa Política del herrialde.
- Elegir a los/las candidatos/as para las elecciones forales.

### **Mesa política del herrialde**

Dirección a nivel del herrialde.

Tiene las siguientes funciones:

- Planificar y dinamizar la línea política a nivel del herrialde, declinando la línea política general y complementándola con las líneas de trabajo del herrialde.

Esta es su composición:

- Responsable político del herrialde
- Responsable de la capital
- Responsable de Construcción municipal del herrialde
- Portavoz en las Juntas Generales
- Coordinador/a en las Juntas Generales
- Un/a representante de cada partido

Se reunirá una vez cada dos o tres semanas, según las necesidades.

## **Secretaría del herrialde**

Órgano ejecutivo de la Mesa Política del herrialde.

Esta será su composición:

- Responsable Político/a del herrialde
- Responsable de la capital
- Responsable de Construcción municipal del herrialde
- Coordinador/a en las Juntas Generales

Se reunirá una vez por semana

### **4.5.3. Órganos de representación, gobierno y administración a nivel local**

Como hemos indicado al principio, aunque iniciaremos la reorganización local en otoño, en cada localidad y en cada capital previsiblemente se formarán los siguientes marcos:

#### **Asamblea Local /de la Capital**

Centro máximo de decisión a nivel local / de la capital, formado por todas/os las/los Bilkides locales / de la capital.

Tendrá las siguientes funciones:

- Trasladar la línea política general a la localidad / capital.
- Reflexionar y adoptar decisiones sobre temas exclusivos para la localidad / capital.
- Elegir al/a la Representante Político/a de la localidad / capital, así como, en general, a la Mesa Política de la localidad / capital.
- Elegir a las/los candidatas/os para las elecciones municipales.

## **Mesa política local**

Dirección a nivel local / de la capital.

Tiene las siguientes funciones:

- Planificar y dinamizar la línea política a nivel local / de la capital, declinando la línea política general y complementándola con las líneas de trabajo locales / de la capital.

## **Grupo de cargos electos**

Formado por las/los concejales/es que EH Bildu tiene en el ayuntamiento de cada localidad / capital.

## **Grupo Municipalista**

Optativo, dependiendo de las fuerzas de cada localidad.

Grupo de trabajo formado por concejales y concejales y personas inmersas en las diferentes dinámicas sociales de la localidad / capital. Se encargará de gestionar la labor institucional municipal, tanto en el gobierno como en la oposición. Se encargará, así mismo, de elaborar el programa local y de llevar a la Asamblea Local las propuestas relacionadas con el mismo.

### **4.5.4. Otros centros e instrumentos organizativos**

#### **Centro de Mujeres**

Centro de Mujeres, ámbito de participación de mujeres Bilkides, que persigue promover el empoderamiento de las mujeres a partir de premisas feministas.

Hay que definir la relación entre el Centro de Mujeres y la Secretaría de Feminismo y de Libertad Sexual y de Género.

#### **Ámbito Juvenil**

Tenemos que reflexionar si EH Bildu necesita un ámbito juvenil o no, y en este caso también habría que definir la relación entre ese posible ámbito juvenil y la Secretaría de Juventud.

## **Plataforma Telemática**

EH Bildu desarrollará una potente plataforma telemática, que ofrecerá, entre otras, las siguientes opciones:

- Posibilidad de realizar referéndums vía telemática.
- Posibilitar que los Congresos y las Asambleas Generales dispongan de una extensión telemática en relación a los debates y a la toma de decisiones.
- Comunicación multidireccional entre Bilkides o entre los diferentes aparatos organizativos de EH Bildu.
- Gestión del conocimiento explícito e implícito de EH Bildu.

## **Referéndums**

EH Bildu podrá realizar referéndums para la toma de decisiones especialmente importantes, a propuesta tanto de la Mesa Política como de un determinado número de Bilkides o EH Bilgunes que habrá que regular.













**Herritarron  
neurria**

—  
**Sumar  
para avanzar**

**ehbildu**

Prozesu  
Eratzailea

Proceso  
Constituyente